AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	284-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en la gestión de las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el desarrollo del contrato 284 durante el mes de diciembre, se realizaron asesorías, presenciales, virtuales y telefónicas a los profesionales reintegradores, facilitadores, enlaces de reincorporación, promotores de reintegración, equipo primario y equipo técnico del grupo territorial que acompañan a la población objeto de atención de la ARN y las gestiones que apalancan las mismas, estas asesorías fueron realizadas de acuerdo a las indicaciones de cada uno de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el GT, de acuerdo a cada proceso misional (reintegración regular y especial, reincorporación y programa de atención diferencial); así las cosas las asesorías fueron virtuales, telefónicas y presenciales de acuerdo a las indicaciones para el cierre del año contractual del año 2022 se dio acompañamiento en gestiones de atención a la población, teniendo en cuenta las necesidades, prioridades de la atención y realidad del grupo territorial (lineamientos de atención y reportes), acciones de reincorporación comunitaria, acciones de género, implementación de la ruta de reincorporación, informes de Justicia y Paz, indicaciones de distribución de la población según procesos, socialización de estrategias, para la caracterización de la población y sus familias en reincorporación, lineamientos de cierres de las ITC del GT; en la dinamización de los componente de familia, atención psicosocial, acceso a vivienda y demás beneficios de la población objeto de atención de la ARN; también se acompañó y lideró la dinamización de acciones de atención en el marco de lo estipulado en las rutas que acompaña la ARN, en grupo territorial Cesar - La Guajira.
2. Acompañar a los profesionales misionales en la formulación de los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las meta trazadas para el Grupo Territorial.	En los 31 días del mes diciembre para el cumplimiento de la actividad contractual se realizaron acompañamientos a los profesionales misionales y en coordinación con la asesora de ruta Viviana Gonzalez, quien acompaña la ruta de reintegración, en la formulación de los planes de trabajo, se implementaron acciones de seguimiento para favorecer la calidad técnica y oportunidad de las gestiones, se realizaron orientaciones generales para la creación de nuevos planes de trabajo (43 en elaboración) y seguimiento acuerdos de planes de planes de trabajo para las personas en proceso de reintegración de ruta regular y especial, que inician el 2022 con planes de trabajo evaluados por cambio de ciclo de PDT, se hizo seguimiento al cumplimiento de los tiempos para la evaluación y puesta en ejecución de los planes de trabajo, planteando acciones para el cumplimiento de tiempos y evitar la afectación de la meta del GT.
3. Apoyar en el seguimiento de los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de las metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	En diciembre se realizó apoyo al seguimiento de los profesionales que ejecutan la atención a la población en reintegración especial y regular de acuerdo al avance en los planes de trabajo ejecución, que ameritan seguimientos mensuales; se acompañó el cargue de acuerdos y la creación de 51 planes de trabajo que pasarán a ejecución en 2023; además se imparten indicaciones para las gestiones y actividades necesarias para la culminación, de las personas en reintegración que tienen planes de trabajo evaluados por culminación de la ruta, logrando cumplir con la meta del 2022 de 28 culminaciones. Así mismo se hizo seguimiento al acompañamiento de postculminadción de 92 PDC.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En diciembre para la ejecución contractual en cada una de la acciones contractuales se propende la incorporación del enfoque diferencial y de genero, además se socializaron las indicaciones para la atención de la población objeto de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales; así como en la revisión del informe final de las 6 ITC del departamento de La Guajira.
5. Apoyar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En diciembre para el cumplimiento de la obligación contractual de apoyo en las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias, durante el mes se revisaron 51 planes de trabajo en elaboración de la población en reintegración activa, que pasaran a ejecución en 2023, se revisó el cumplimiento de los tiempos de los planes de trabajo.
6. Apoyar al Coordinador del Grupo Territorial, en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo.	En diciembre se realizaron cada uno de los apoyos solicitados por la coordinación del grupo territorial en la implementación de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad en los grupos de trabajo (profesionales reintegradores, facilitadores, enlaces de reincorporación y promotores) y el acompañamiento desde los equipos primarios y técnicos del GT, de acuerdo al acompañamiento de las actividades contractuales de cada contratista y funcionario del grupo territorial en la implementación de acciones priorizadas en el mes, en áreas como atención, evaluación de pdt, entregas de BIE y PPRE, organización de equipos de trabajo, planeación de desplazamientos, seguimiento en aplicación de caracterización de la población en reincorporación, acompañamiento a la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda urbana, seguimiento al cargue y corrección de la información en el subsidio familiar de vivienda rural, seguimiento al acceso a los beneficios de la población extranjera, revisión de 6 Informes de JyP, proseguimiento de CTR de Pondores , seguimiento a la implementación de acciones en los AETCR Pondores, de acuerdo a la estrategia de transformación de AETCR, en cada actividad asignada por la coordinadora; y las demás acciones, planes, programas y proyectos implementados por la entidad en el Grupo Territorial; que permiten su adecuado funcionamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463 — CONTRATO No. 284-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

7. Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante los 31 día del mes de diciembre para la promoción y acompañamiento de espacios de participación dando cumplimiento de las directrices y lineamientos de la coordinadora del Grupo Territorial; se acompañaron múltiples gestiones ante entidades públicas y privadas, como lo son: Corporación Autónoma de La Guajira, Corpoguajira, actividades para la revisión de conceptos y avances en la gestión en de predios Portobelo y San Luis, ANT, PNUD, Procuraduría, Alcaldía de Fonseca. Igualmente se realizaron acompañamiento de la Misión de Verificación de ONU.
8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	En diciembre para el cumplimiento de la obligación contractual de identificación, gestión, y planificación en escenarios comunitarios que propendan por el fortalecimiento del tejido social prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptora; se participó en: • Seguimiento en a la implementación y cierre de Agendas Territoriales de Reincorporación, en 2 territorios para la implementación de agendas territoriales 2022, en Valledupar y Conejo, participando en las diferentes reuniones de seguimiento frente a la puesta en marcha de las diferentes acciones comunitarias resultantes de ATRC. • Seguimiento a las acciones con la Fundación Casa en el Árbol, para la planeación de acciones conjuntas en ITC Riohacha. • Revisión de los informes finales de las 6 iniciativas territorial comunitaria del departamento de La Guajira 1.ITC – Iniciativa territorial para la reconstrucción del tejido social y la reconciliación Rodeíto el Pozo, Hatonuevo 2.ITC- Educar para la paz, Fonseca 3.ITC -Jóvenes Líderes Transformadores para la Reconciliación, Villanueva 4.ITC- Aulas Móviles de Paz 2022, San Juan 5.ITC – Conviviendo al 10, Riohacha 6. ITC Jóvenes Líderes Transformadores para la Reconciliación, Maicao
9. Apoyar el seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico del mismo.	Para el mes de diciembre en el marco de la ejecución contractual no se realizaron acciones relacionadas con el apoyo al seguimiento de los procesos administrativos sancionatorios de acuerdo con la normatividad legal vigente
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Con los lineamientos de la coordinadora del GT, se realizó apoyo al seguimiento de las gestiones administrativas del funcionamiento de la sede de la oficina Riohacha, de acuerdo a: acompañamiento y direccionamiento del equipo de seguridad, mantenimiento, servicios generales y empresa contratista de vigilancia de la sede. Supervisión del proceso de pagos de servicios públicos y canon de arrendamiento de la sede, se acompaño el proceso para la renovación del contrato de arrendamiento de la sede. Seguimiento a recepción de suministros, custodia de elementos y equipos y acompañamiento en obligaciones contractuales de contratistas de apoyo a la oficina Riohacha. Todas las acciones permitieron el adecuado funcionamiento de la sede
11. Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	En la ejecución del contrato 284 se realizó el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información de Reintegración y Reincorporación SIRR, para que cuenten con información, oportuna, eficiente y veraz, con relación al cumplimiento de las indicaciones de seguridad de la información, de la ARN, se acompañaron las gestiones para el manejo de las fallas que se han venido presentando . Así mismo, se dieron indicaciones a los profesionales y facilitadores para la fidelización en SIRR de la información de la población objeto de atención en el Grupo Territorial, en lo relacionado con atención, datos de ubicación, aplicación de instrumentos, además de los cargues y entregas de documentos relacionados con los procesos que acompaña la ARN en el GT Cesar- La Guajira . Durante todo el mes se hizo seguimiento al envío de los profesionales y facilitadores a la entrega documental al área encargada, se acompañó la gestión de los asesores frente al envío de alerta de documentos generados por los profesionales para entrega en Gestión Documental
12.Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido	Durante el mes de diciembre se realizó asistencia y participación en cada uno de las reuniones, eventos, instancias y demás espacios que estableció el Coordinador E del Grupo Territorial de manera virtual y presencial y con esto se dio cumplimiento al Plan Operativo establecido: • 6 de diciembre, CTR de Pondores • 05, 12, 19 y 26 de diciembre, reunión de equipo primario • 07 de diciembre, entrega del predio Finca San Luis por la ANT al colectivo de Pondores • 09-10 de diciembre, participación en encuentro regional de la mesa autónoma de Reincorporación en Fonseca, La Guajira • 14 de diciembre, participación en visita de Ministra de Vivienda al AETCR Pondores. • 21 de diciembre, Comité de Gestión interna
13.Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos	En diciembre no se contó con apoyo o supervisión de contratos y convenios

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463	CONTRATO No.	284-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la gestión del Grupo Territorial, en la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

14.Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	Se envió a la fecha solicitada la entrega por correo electrónico del informe de gestión del contrato 284 de 2022 al supervisor del contrato coordinador encargado del GT, con copia a la gestora operativa, para revisión de obligaciones de ley; y aprobación. Así mismo durante el mes se realizaron y enviaron los demás informes solicitados y fueron enviados vía correo electrónico de acuerdo a lo previsto por la Coordinación del GT y demás dependencias solicitantes (mapas de riesgo, PAI y PE), entre otros informes solicitadas por las diferentes dependencias de la ARN, para el cierre de vigencia y la proyección del 2023.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante diciembre se realizaron las siguientes actividades asignadas por la coordinación del GT: • Se dio respuesta de manera oportuna a cada uno de los correos con información requerida • Participación en cada una de las reuniones e informes que sean requeridas, según el objeto contractual • Apoyo a la coordinación en la revisión mensual de informes, del técnico 1 administrativo, Jorge Luis Gulloso Vega, técnico 2 Anny Katherine Guerra Royeth, Facilitadores I, José Jaime Zuchini Miranda, Ester Alicia Ramos Martinez y Dario Alexander Puerta Tejada, facilitadores II, Ronald Ivan Corrales Farfan, Loli Luz Lopez Daza, Vanessa Choperena Preciado, Geovannys Jimenez , Profesional reintegrador II Alexandra Canales Quiroz, enlace de reincorporación Geiner Alfonso Arrieta Hurtado, y promotor, Aníbal Ibarra; además del seguimiento a las actividades contractuales del equipo primario. • Acompañamiento en acciones la coordinadora del GT Angélica Agamez • Liderazgo en equipos dinamizadores de atención, familia, Salud, Talento Humano, extranjeros y vivienda. • Acompañamiento al indicador de seguimiento de familia y de atención • Acompañamiento al equipo de transformación del territorio para la dinamización del traslado del AETCR Pondores .• Revisión y seguimiento a la atención psicosocial en los procesos ARN
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás obligaciones contractuales

Angelica Mejia R

ANGÉLICA SILVANA MEJÍA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGÉLICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co